

**ACTA**

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
CIUMAO/2022/2	La Comisión Informativa de Urbanismo, Medio Ambiente y Obras

<b>DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN</b>	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria
<b>Fecha</b>	17 de febrero de 2022
<b>Duración</b>	Desde las 18:00 hasta las 18:30 horas
<b>Lugar</b>	Salón de Comisiones
<b>Presidida por</b>	ROMUALDO FERNÁNDEZ GÓMEZ
<b>Secretario</b>	María Elena Domingo Martín

<b>ASISTENCIA A LA SESIÓN</b>		
<b>DNI</b>	<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Asiste</b>
45682715T	Gago Ruiz, David	SÍ
71025780D	Lucas Crespo, María Cruz	SÍ
71028001E	López De La Parte, Víctor	SÍ
71927802V	MARÍA EUGENIA CABEZAS CARRERAS	NO
03415464X	María Concepción Rosales de Miguel	SÍ
11944331V	María del Carmen Turiel Gago	SÍ
71024986C	PABLO NOVO ESPIÑEIRA	SÍ
11970707N	PRADA SAAVEDRA, JESUS MARIA	SÍ
11734256R	ROMUALDO FERNÁNDEZ GÓMEZ	SÍ

Comienza el Sr. Presidente justificando la convocatoria extraordinaria de la Comisión por la imposibilidad de convocarla para el día anterior, fecha que se correspondía con la sesión ordinaria y por la necesidad, a su vez, de que pueda dictaminarse la aprobación del PACES para poder incluir el asunto en el Pleno ordinario del mes de febrero.



Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

**A) PARTE RESOLUTIVA**

**Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 19 de enero de 2022**

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Por el Sr. Presidente se somete a votación de los miembros de la Comisión el Acta de la sesión ordinaria celebrada el pasado 19 de enero de 2022 la cual es aprobada por unanimidad de los concejales presentes.

**Reiteración adhesión al Pacto de los Alcaldes y Aprobación del PACES**

**Favorable**

**Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 8, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 1

Comienza el Sr. Presidente recordando que en la anterior Comisión Informativa se recabaron las ideas y propuestas al PACES de todos los grupos políticos municipales y que se han incorporado, mayoritariamente, a los proyectos que forman parte del Plan de Acción, si bien, alguno como la piscina fluvial no se ha podido incorporar porque no entra dentro del triple objetivo del Plan de Acción de mitigar el cambio climático, adaptación al cambio climático y enfrentar la pobreza energética.

Señala, seguidamente, que el PACES es un documento del Ayuntamiento y no del equipo de gobierno de ahí que sea necesario que el mismo sea aprobado por el Pleno y que sea este órgano colegiado el que recoja el compromiso municipal frente al cambio climático, añadiendo que ya en el 2018 se prestó ese compromiso por unanimidad de los concejales, lo que se pretende reiterar ahora.

Continua exponiendo que el PACES se revisará cada dos años y que en ese momento podrá ser más ambicioso dado que ahora es un documento realista que recoge Proyectos realizables para reducir el 40% de las emisiones de CO2 para el año 2030 y aumentar la capacidad de resiliencia del municipio mediante la adopción de medidas de adaptación a las repercusiones del cambio climático, teniendo en cuenta que en Zamora, y a la vista de la Evaluación de Riesgos y Vulnerabilidades frente al cambio climático que se ha efectuado, los riesgos climáticos más relevantes son los episodios de precipitaciones fuertes y de inundaciones así como los riesgos



derivados del calor extremo y periodos de sequia y escasez de agua.

Algunas de las acciones que recoge el Plan, continua indicando el Sr. Presidente, ya se han puesto en marcha habiendo recibido fondos de la Unión Europea por importe de tres millones de euros, añadiendo que este PACES es el marco de referencia necesario para poder optar a las subvenciones europeas.

Se refiere seguidamente al punto 6 del documento en el que se recogen los tres tipos de medidas/acciones que constituyen los tres pilares que componen el compromiso del Pacto de los Alcaldes: mitigación, adaptación y pobreza energética.

A su vez, esas acciones (hasta 60) se clasifican dentro de cada pilar por sectores, citando a modo de ejemplo alguna acción ya iniciada como la de mejora de la eficiencia energética en 11 colegios públicos.

Para finalizar, se refiere también al cronograma de implantación de las acciones que se incorpora en el documento con un horizonte temporal de 2018 a 2030.

Recuerda, asimismo, que el documento también recoge las aportaciones de UGT, Zamora en Transición y Ecologistas en Acción.

A continuación, se concede la palabra a la Sra. Concejala D<sup>a</sup> Cruz Lucas quien pregunta si se ha incorporado la propuesta de Ciudadanos relativa a las ITES de los edificios, contestándole afirmativamente el Sr. Presidente al señalar que se ha incluido en relación con la certificación energética de edificios previendo subvenciones y bonificaciones en la materia así como asistencia técnica para elaborar las ITES.

Seguidamente, se concede la palabra al Sr. Concejel D. David Gago quien manifiesta que le parece un buen documento, factible y ambicioso y que incorpora el grueso de las propuestas de su grupo político por lo que votarán a favor del mismo.

Y sin más debate, por el Sr. Presidente se somete a votación la siguiente propuesta del ILMO. SR. ALCALDE:

**PRIMERO.-** Reiterar la adhesión al Pacto de los Alcaldes y la vigencia del compromiso adquirido por el Ayuntamiento de Zamora de alcanzar una reducción de emisiones de GEI del 40% hasta el año 2030.

**SEGUNDO.-** Aprobar el Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES).

Dicho dictamen es aprobado por unanimidad de los Concejales presentes.

## B) ACTIVIDAD DE CONTROL



**C) RUEGOS Y PREGUNTAS**

A pesar de no figurar en el orden del día el punto de “ruegos y preguntas” por el carácter extraordinario de la sesión, por el Sr. Presidente se concede la palabra a los miembros de la Comisión, interviniendo el Sr. Concejal D. David Gago quien señala que presentará un escrito en relación con las filtraciones que se están produciendo en las casas unifamiliares de la C/ Peña de Francia, para que se investiguen sus causas y se solucione el problema que puede deberse a la rotura del colector del antiguo Bando de España en la C/ Prado Tuerto.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 18 horas y 30 minutos del día 17 de febrero de 2022 el Sr. Presidente levanta la sesión, de todo lo cual yo, como Secretaria certifico.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

